

LA ACADEMIA ESPAÑOLA FRENTE AL GENOCIDIO EN GAZA

THE SPANISH ACADEMY FACING THE GENOCIDE IN GAZA

غزة في الجماعية الإبادة تواجه الإسبانية الأكاديمية

Diego Checa Hidalgo*
Universidad de Granada

Recibido: 26/06/2025

Aceptado: 10/12/2025

BIBLID [1133-8571] 32 (2025) 283-305

Resumen: Este artículo estudia el comportamiento de la academia española ante los efectos de la violencia ejercida contra la población palestina, durante los veinte meses posteriores a los acontecimientos del 7 de octubre de 2023. En particular, analiza la evolución de la postura del sistema universitario público ante el genocidio en Gaza y de las movilizaciones que una parte de sus comunidades llevaron a cabo para incidir en ese conflicto. La investigación parte de una metodología cualitativa que incluye el análisis documental de diversas fuentes primarias y secundarias, la utilización de dos grupos focales y la observación participante. El estudio ha permitido identificar cuatro fases diferenciadas en la evolución de la posición de la academia española a lo largo de este período, explicando sus motivaciones, señalando las cuestiones que han influido en los cambios y mostrando los alcances que han tenido los procesos de movilización de la comunidad universitaria.

Palabras clave: Palestina, Israel, Universidad, Boicot, Solidaridad

Abstract: This article explores the response of the Spanish academic community towards the issue of violence against the Palestinian population in the aftermath of the events of 7th October 2023, spanning a period of twenty months. It focuses, in particular, on the evolution of the position of the public university system in the face of the genocide in Gaza and the collective actions that some sections of its communities developed to influence the conflict. This research is grounded in a qualitative methodology, encompassing a meticulous documentary analysis of assorted primary and secondary sources, the implementation of two focus groups, and participant observation. The study has enabled the identification of four distinct phases in the evolution of the Spanish academy's position throughout this period. These findings explain the rationality behind its stances, highlight the issues influencing the changes, and demonstrate the impact of collective action for Palestine from university communities.

Keywords: Palestine, Israel, University, Boycott, Solidarity

ملخص: تدرس هذه المقالة سلوك الأوساط الأكاديمية الإسبانية في مواجهة العنف ضد الشعب الفلسطيني خلال العشرين شهراً التي تلت أحداث السابع من أكتوبر/تشرين الأول 2023. وتحل، على وجه الخصوص، تطور موقف منظومة الجامعات الحكومية تجاه الإبادة الجماعية في غزة، والتعبئة التي قامت بها بعض

* Email: diegoch@ugr.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3269-0240>

جماعات للتأثير على هذا الصراع. يعتمد البحث على منهجية نوعية تتضمن تحليلًا وثائقًا لمصادر أولية وثانوية مختلفة، واستخدام مجموعتين بوريتين، واللاحظة الفعالة. وقد أتاحت الدراسة تحديد أربع مراحل مختلفة في تطور موقف الأوساط الأكاديمية الإسبانية خلال هذه الفترة، موضحةً دوافعها، وسلطةً الضوء على القضايا التي أثرت على هذه التغييرات، ومبينةً نطاق عمليات التعبئة التي قامت بها مجتمع الجامعات.

الكلمات الرئيسية: فلسطين، إسرائيل، الجامعة، المقاطعة، تضامن

1. Introducción

Este artículo analiza la posición adoptada por la academia española frente al genocidio en Gaza durante los veinte meses posteriores a los acontecimientos del 7 de octubre de 2023. En particular, analiza la evolución de la postura del sistema universitario público ante el genocidio en Gaza y de las movilizaciones que una parte de sus comunidades llevaron a cabo para incidir en ese conflicto. La investigación parte de una metodología cualitativa, que incluye: el análisis documental de diversas fuentes primarias y secundarias, la utilización de dos grupos focales y la observación participante. Nuestro trabajo analiza el comportamiento de la academia española ante los efectos de la violencia ejercida contra la población Palestina.

Durante el período señalado, una serie de prácticas y políticas implementadas por el Estado de Israel llevaron a la Corte Internacional de Justicia a pronunciarse, en enero de 2024, considerando necesario proteger los derechos de la población palestina, la cual podría estar siendo objeto de un crimen de genocidio⁽¹⁾. La Relatora Especial, Francesca Albanese, también incidió sobre esta cuestión en su informe de marzo de 2024, pues consideraba que existían «motivos razonables para creer que se ha alcanzado el umbral que indica la comisión de genocidio por parte de Israel»⁽²⁾. De esta forma, los acontecimientos desencadenados tras el 7 de octubre de 2023 han expuesto a la sociedad internacional a la barbarie. Sin embargo, esta violencia no surge de manera repentina, sino que durante décadas se había manifestado de una manera menos llamativa a través del desarrollo de la colonización sionista de Palestina⁽³⁾, la ocupación ilegal de Cisjordania, la Franja de Gaza y Jerusalén Este⁽⁴⁾ y la instauración de un régimen de discriminación institucionalizada, que ya había sido ampliamente reconocido como un sistema de apartheid (Human Rights Watch 2021; Amnistía Internacional 2022).

En un primer momento, la reacción de la sociedad española frente a esta barbarie fue similar a la de la mayoría de las sociedades del norte global: una mezcla de estupefacción, condena de la

(1) Orden de la Corte Internacional de Justicia de 26 de enero de 2024 sobre «la aplicación de la Convención para la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica vs. Israel). Solicitud de indicación de medidas provisionales»: <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/192/192-20240126-ord-01-00-en.pdf>

(2) Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967. A/HRC/55/73, 25 de marzo de 2024. <https://docs.un.org/es/A/HRC/55/73>

(3) Existe una amplia bibliografía que demuestra la colonización sionista de Palestina desde finales del siglo XIX, destacando entre otras, las obras de historiadores como Nur Masalha (2012 y 2020), Abu Sitta (2022) o Ilan Pappé (2007 y 2014). Desde la historiografía española también existen relevantes contribuciones como los trabajos de Antonio Basallote Marín (2010) o Jorge Ramos Tolosa (2023).

(4) Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida el 19 de julio de 2024 sobre «las consecuencias jurídicas de las políticas y prácticas de Israel en los Territorios Palestinos Ocupados incluida Jerusalén Oriental»: <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/186/186-20240719-adv-01-00-en.pdf>

violencia y equidistancia. La academia participó de la misma, reflejo de las dificultades que siguen existiendo para comprender las diversas formas en las que se ejerce el poder y la dominación en diferentes lugares del mundo, a pesar de los esfuerzos por descolonizar el conocimiento.

Aunque algunas voces dentro de las instituciones científicas y educativas se elevaban exigiendo medidas, que contribuyeran a frenar el genocidio que parecía desarrollarse en Gaza, y proponían la adopción de acciones de boicot contra las instituciones israelíes que participaban de las políticas de opresión y violencia contra la población palestina, el sistema universitario español tuvo una respuesta tibia. Esta se manifestaba a través de declaraciones públicas llenas de buenas intenciones, pero sin incluir decisiones que pudieran tener un impacto real. Es más, el silencio de los responsables universitarios, mientras sus colegas y socios eran asesinados en Gaza, mostró lo que parecía una alarmante falta de coherencia, dada la distancia que separaba la actuación del sistema de educación superior español de los valores que guían su trabajo. En este sentido, cabe señalar que tanto la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) como la mayoría de las universidades, recogen dichos valores en sus estatutos, mencionando explícitamente el fomento de la cultura de la libertad, del respeto de los derechos humanos o de la solidaridad⁽⁵⁾.

Sin embargo, la movilización de la comunidad universitaria, que incluyó al profesorado, al estudiantado y al personal de administración y servicios, consiguió modificar, aunque no sin dificultades, el posicionamiento de las autoridades universidades españolas. Evolucionó respecto a sus posiciones iniciales hacia otras más críticas con las instituciones israelíes y, en definitiva, más comprometidas con el apoyo a las comunidades universitarias palestinas. Sin embargo, estos cambios no se manifestaron de forma homogénea en el conjunto del sistema universitario, debido a la autonomía universitaria y a la relación de fuerzas que presentaban los partidarios y detractores de la implicación de la comunidad universitaria en estas reivindicaciones, lo cual generó unos resultados desiguales.

2. El boicot académico contra las instituciones israelíes.

La movilización de parte de la comunidad universitaria española en contra del genocidio del pueblo palestino ha tenido como centro de sus reivindicaciones no sólo el apoyo al sistema de educación superior palestino y a sus comunidades, sino también el boicot académico a las instituciones académicas y científicas israelíes. Esta última estrategia es parte del repertorio de métodos de acción no-violenta que están a disposición de la sociedad civil en sus procesos de lucha por la transformación social y política por vías no formales o institucionales (Sharp 1973; Beer 2021). En concreto, el boicot es una forma de no cooperación con personas, actividades, instituciones o regímenes con los que se ha entrado en conflicto.

(5) CRUE. Misión y valores de CRUE, [en línea], disponible en: <https://www.crue.org/que-es-crue/mision-y-valores/> [consultado el 02/03/2025]

Según las teorías que informan los procesos de resistencia civil y la lucha no-violenta, la no cooperación persigue detener o desafiar ciertas relaciones sociales, económicas o políticas existentes y, de esa manera, frenar la colaboración o la ayuda de la que goza un adversario en el conflicto en el que acontece la lucha (Sharp 1973: 1983-1984). Los boicots pretenden afectar las fuentes de poder político de esos adversarios cuestionando su legitimidad y reduciendo sus recursos.

Esta herramienta fue utilizada con notable éxito por grupos de la sociedad civil internacional en Sudáfrica, en el marco de una lucha anticolonial emprendida para transformar el régimen que había establecido un sistema de discriminación racial para asegurar el dominio de la minoría blanca sobre la población negra del país (Solop 1990; Thörn, 2006). Tomando como referente este caso, el movimiento de solidaridad internacional con Palestina identificó un contexto similar en las políticas y prácticas de opresión y discriminación desplegadas por Israel contra las personas palestinas, que se desarrollaba, tal y como se viene afirmando desde la historiografía reciente, en el marco de un conflicto colonial que inició el movimiento sionista a finales del s. XIX. Este movimiento consiguió la creación del Estado de Israel a mediados del s. XX y su ideología siguió manifestándose en las políticas israelíes de ocupación y apartheid desplegadas a lo largo del resto de ese siglo y también durante el s. XXI (Basallote Marín et al. 2017; Dana y Jarbawi 2017; Masalha 2002; Pappé 2007).

De esta forma, y a partir del inicio de la campaña que puso en marcha una amplia representación de la sociedad civil palestina en 2005 pidiendo la imposición de boicots, la realización de desinversiones y al establecimiento de sanciones contra el Estado de Israel por la comisión de graves crímenes internacionales como el apartheid y la ocupación de territorios conquistados mediante el uso de la fuerza⁽⁶⁾. Desde entonces, la sociedad civil solidaria con Palestina ha ido adoptando paulatinamente esta estrategia hasta convertirse en una de sus herramientas más visibles durante la siguiente década. Así, la campaña por el boicot, las desinversiones y las sanciones (BDS) ha creado un movimiento internacional de presión económica, política y social construido desde la sociedad civil que intenta aislar a Israel y convertirlo en un «Estado paria» comparable con el sistema de apartheid sudafricano (Bakan y Abu Laban 2009, 32).

El movimiento de boicot, desinversiones y sanciones (BDS) incluye entre sus actividades el boicot contra las instituciones académicas, científicas y culturales de Israel. De hecho, en su origen, la Campaña Palestina por el Boicot Académico y Cultural de Israel (PACBI, por sus siglas en inglés), surgió en el mismo contexto que la llamada al BDS, pero nació un año antes, de la mano de un amplio grupo de asociaciones profesionales y sindicatos palestinos que incluía a personas

(6) Sociedad civil palestina demanda boicot, desinversión y sanciones contra Israel hasta que cumpla con la ley internacional y los principios universales de derechos humanos. 9 de julio de 2005, [en línea], disponible en: <https://www.bdsmovement.net/sites/default/files/2024-05/BDS%20Spanish.pdf> [consultado el 04/03/2025]

académicas e intelectuales y pedían desafiar las políticas de apartheid israelíes mediante campañas de no cooperación académica, cultural y deportiva⁽⁷⁾.

Desde su inicio, el movimiento BDS y la PACBI tuvieron como objetivo apoyar la resistencia frente a la colonización, la ocupación militar y el sistema de apartheid impuesto sobre la población palestina, mediante estrategias de acción no-violenta que fomentaban la no cooperación tanto con instituciones israelíes como con entidades que se beneficiaban de sus prácticas y políticas contrarias al derecho internacional (Barghouti 2010; Ayyash 2025).

Sin embargo, en el ámbito académico, el llamamiento a boicotear a las universidades israelíes ha sido controvertido y cuestionado desde diversas posiciones. Una de las objeciones más frecuentes sostiene que la medida vulnera el principio de libertad académica. Otra objeción se ha basado en el intento falaz de desacreditar la campaña, vinculándola con expresiones de antisemitismo, fruto de los prejuicios existentes en la sociedad contra la población judía (Bakan y Abu Laban 2009: 31).

Desde PACBI se ha señalado que el boicot no entra en contradicción con la libertad académica ni vulnera el Derecho Internacional ni, más específicamente, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, debido a que no rechaza a individuos sobre la base de su identidad (como ciudadanía, raza, sexo o religión) o de su opinión, siguiendo la definición de libertad académica recogida por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas⁽⁸⁾, que es la referencia aceptada internacionalmente. La llamada al boicot incluye únicamente a aquellas personas que representan al Estado de Israel, a una institución cómplice, o son comisionados para participar en acciones de blanqueamiento político y mediático del país⁽⁹⁾. Apoyando esta postura, Judith Butler argumenta que la lucha por la libertad académica no puede ceñirse a una estrecha concepción liberal, sino que «tienen que funcionar en sintonía con la oposición a la violencia estatal, al control ideológico y a la sistemática devastación de la vida cotidiana» (Butler 2006, 17).

Por otro lado, el intento de criminalizar al movimiento BDS, vinculándolo al antisemitismo y, de esa manera, acusarlo de estar promoviendo un delito de odio, ha sido ampliamente rebatido. Es cierto que hay ciertos autores que critican las posiciones antisionistas y las etiquetan como antisemitas (Harrison 2006; Rosenfeld 2015), pero parece claro que la crítica al Estado de Israel y a la ideología sionista que lo sustenta no tiene que estar necesariamente vinculada a creencias o emociones negativas sobre las personas judías, por lo que no puede deslegitimarse utilizando la acusación de antisemitismo (Waxman et al. 2021, 8-10). De hecho, lo que denuncian grupos de

(7) Call for an Academic and Cultural Boycott of Israel. 6 de julio de 2004, [en línea], disponible en: <https://bdsmovement.net/pacbi/pacbi-call> [consultado el 04/03/2025]

(8) UN Committee on Economic, Social and Cultural Rights, 1999. General Comment 13, adopted by the Committee on Economic, Social and Cultural Rights, provides interpretation and clarification of Article 13 of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, [en línea], disponible en: <https://www.right-to-education.org/resource/cescr-general-comment-13-right-education-article-13> [consultado el 04/03/2025].

(9) PACBI guidelines for the international academic boycott of Israel. 31 de julio de 2014, [en línea], disponible en: <http://www.pacbi.org/etemplate.php?id=1108> [consultado el 04/03/2025].

solidaridad con Palestina es que se utiliza esta acusación para silenciarles (Palestine Legal 2015; Khalidi 2017).

Asimismo, se señala que la crítica al Estado de Israel no representa un ataque a las personas judías, puesto que Israel no las representa política ni religiosamente. Por un lado, existen comunidades judías más allá de las fronteras del país, cuyos miembros son nacionales de otros estados y muchas de las personas que las integran son muy críticas con las políticas israelíes (Feld 2024). Por otro lado, Israel no es una entidad religiosa que lidere al judaísmo y, aunque la ideología sionista instrumentaliza la religión para legitimar las políticas israelíes (Basallote Marín 2013, 845), son numerosos los líderes religiosos y académicos judíos que han cuestionado esta práctica. En este sentido se manifiesta un grupo desde la Universidad de Harvard expresando que «nuestra identidad judía no está condicionada al apoyo de las políticas de ningún gobierno» (Trachtenberg et al. 2025). En este sentido, además, hay que recordar lo mencionado anteriormente sobre la dirección de las acciones de boicot académico contra representantes del Estado o instituciones cómplices de los crímenes contra la población palestina, no contra personas individuales que puedan compartir una religión.

Cuando en las universidades españolas se debatió cómo responder a los horrores desencadenados a partir de octubre de 2023, una de las cuestiones que surgió fue la del llamamiento al boicot académico de las instituciones israelíes. Esta propuesta fue entendida como una manera de poner en marcha acciones con capacidad de incidir sobre el Estado de Israel para que modificara sus políticas sobre la población palestina, no solo en la Franja de Gaza, sino también en Cisjordania, Jerusalén, en el resto de la Palestina histórica y entre las personas que tienen la condición de refugiadas en terceros estados.

La elección de las instituciones académicas israelíes como objetivo de las acciones de boicot responde a varias consideraciones. En primer lugar, alude al marco legal y político en que están insertas y que las condiciona, siendo profundamente discriminatorio hacia la población palestina. Como señalan Gamze Erdem Türkelli, Koen De Feyter y Thalia Kruger: «las universidades israelíes, como instituciones, están insertas en la naturaleza del sistema político israelí y se benefician de la ocupación. Han puesto su experiencia a disposición de las medidas gubernamentales destinadas a mantener y ampliar la ocupación» (2024). De hecho, el compromiso institucional de las universidades israelíes con el estado ha influido profundamente en las oportunidades y experiencias del estudiantado y profesorado palestino. Así, la investigación y la docencia en Israel están reguladas por un conjunto de leyes y disposiciones impulsadas por el parlamento israelí y orientadas por las políticas gubernamentales, las cuales han limitado el acceso de la población palestina a la educación, restringiendo y condicionando su matriculación y, persistentemente, han colaborado con el gobierno israelí en la represión del estudiantado palestino (Wind 2024).

Tras octubre de 2023, esta colaboración se ha manifestado abiertamente con las expulsiones de decenas de estudiantes de 32 universidades israelíes por manifestar su solidaridad con Gaza a través de redes sociales, violando las libertades de expresión, manifestación y reunión de esas

personas (Adalah 2023). El Ministro de Educación, Yoav Kish, respaldó públicamente estas acciones contra el estudiantado palestino⁽¹⁰⁾. Además, las universidades israelíes han sido discriminatorias en el trato a las acciones de solidaridad, permitiendo actividades de grupos de estudiantes sionistas y prohibiendo o reprimiendo actividades del estudiantado palestino en solidaridad con la población de Gaza (Lime 2025) o, simplemente, expresando su identidad a través del uso de símbolos palestinos, siendo esta una práctica repetida en los campus israelíes (Anadolu Agency 2014).

La segunda razón está relacionada con las complicidades de la academia israelí con los crímenes cometidos por el Estado, debido a que la producción de conocimiento en las universidades ha contribuido a sostener el proyecto colonial sionista. Así han contribuido a negar la historia de la población palestina y negar la sostenida expropiación de su tierra, además de justificar e interpretar las acciones que violan el derecho internacional con el fin de limitar la responsabilidad de Israel por los crímenes cometidos (Wind 2024, 21-55). Pero es que, además, las 58 instituciones de educación superior reconocidas oficialmente en Israel son parte integral del sistema militarista que domina el país. De hecho, todas tienen al menos un convenio con el Ministerio de Defensa y colaboran activamente en el desarrollo de elementos de la matriz de control y opresión que se ha impuesto sobre la población palestina, creando sistemas de armamento, doctrinas militares y sistemas electrónicos de control (Alazaïda 2024). Además, muchas de ellas colaboran en la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas de Israel y ofrecen ayudas dirigidas a ellos. Maya Wind señala también la importancia que ha tenido la academia israelí en el impulso del sector de la seguridad y de la industria militar en el país, desarrollando tecnología y armas que han sido utilizados contra los cuerpos y tierras de las personas palestinas y, después, han sido vendidas internacionalmente como «probadas en combate» (Wind 2024, 111).

El debate de la academia española en torno al boicot académico y la ruptura de relaciones con instituciones de educación superior israelíes seguía un camino ya recorrido por la Universidad de Johannesburgo, en Sudáfrica, que había adoptado esta posición en el año 2011. Desde entonces, otras asociaciones de profesores, investigadores y estudiantes de Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia, Francia e Irlanda se fueron sumando a la campaña de boicot académico contra las instituciones israelíes considerando el papel que estas universidades y centros de investigación jugaban en el sistema de control y opresión de la población palestina. Este proceso se aceleró desde finales de 2023, ante la extrema violencia ejercida por Israel contra la población y la intensificación de la sistemática destrucción del sistema educativo palestino, proceso que había sido identificado como una de las dinámicas generadas por las políticas coloniales desplegadas por Israel y para el que Karma Nabulsi acuñó el término «academicidio» (Giroux 2025, 5-6). Los informes de la Asociación de Presidentes de Universidades de Israel señalaban que el número de incidentes de boicot académico notificados en la segunda parte de 2024 eran de cerca de 500, lo que suponía un

(10) La carta original emitida por el Ministro de Educación y dirigida a los presidentes de las instituciones académicas israelíes está disponible aquí: https://www.adalah.org/uploads/uploads/Education_Minister_Letter.pdf [Consultado el 25/01/2024]

66% más que en los primeros seis meses que siguieron a los acontecimientos de octubre de 2023 (Stub 2025). Sin duda, el *academicidio* palestino también agitó el debate en torno al boicot académico de las instituciones israelíes en España.

3. La evolución de la posición de las universidades españolas.

Desde octubre de 2023, la academia española ha experimentado un conflicto en torno a su posicionamiento frente a los crímenes israelíes contra la población palestina, donde han participado miembros de las comunidades universitarias pertenecientes al Personal Docente e Investigador (PDI), al Personal Técnico, de Gestión Administrativa y Servicios (PTGAS), y al estudiantado, así como actores políticos, sindicales y otros grupos de la sociedad civil. Los resultados de este conflicto han sido muy dispares en las distintas universidades, dependiendo del grado de intensidad de las relaciones que mantenían con instituciones israelíes, del nivel de movilización generado por parte de los sectores partidarios de impulsar medidas de apoyo a la población palestina y de la penetración de las narrativas sionistas en la comunidad universitaria.

El análisis de la evolución de la posición de las universidades españolas frente a las violencias ocurridas en la orilla oriental del Mediterráneo permite identificar cuatro etapas entre finales de 2023 y mediados de 2025. La primera transcurre de octubre a diciembre de 2023; la segunda acontece entre enero y marzo de 2024; la tercera se puede establecer de abril a junio de 2024; y la última, la cuarta, se desarrolla desde julio de 2024 hasta mayo de 2025.

3.1 Primera fase: octubre – diciembre 2024.

La reacción de la academia española tras los acontecimientos del 7 de octubre fue de estupefacción y horror. Una parte significativa de la comunidad universitaria, incluidos gestores académicos y equipos decanales y rectorales, adoptó en distintos grados la narrativa israelí. Algunos consideraban que Israel ejercía su derecho a la autodefensa frente a un ataque terrorista desencadenado desde Gaza. Otros entendían que se estaba produciendo una guerra en la región que implicaba a dos contendientes de manera directa pero que podía extenderse a los países limítrofes. En cualquier caso, el contexto y la historia de colonización y resistencias se omitía de estas consideraciones, que no tenían en cuenta los antecedentes de la situación.

El 16 de octubre de 2023, la CRUE emitió un comunicado expresando la posición del sistema universitario español. Éste manifestaba «su preocupación y rechazo por la escalada bélica en Oriente Próximo», reafirmaba su «compromiso con la paz, la justicia, los derechos humanos y los valores democráticos» y expresaba «su solidaridad con la población civil y las comunidades universitarias y científicas de Israel y Palestina, gravemente afectadas por los bombardeos»⁽¹¹⁾. Asimismo, consideraba que la diplomacia y las negociaciones debían ser las herramientas para frenar la violencia.

(11) Comunicado de CRUE por la escalada bélica en Oriente Próximo, 16 de octubre de 2023, [en línea], disponible en: <https://www.crue.org/2023/10/crue-rechaza-escalada-belica-oriental-proximo/> [Consultado el 04/05/2025].

No obstante, una pequeña parte de la comunidad universitaria, previamente sensibilizada para con la situación en Palestina –por vínculos personales y/o académicos, al tener socios, colegas o amigos en Gaza, o, simplemente, por razones de conciencia–, querían hacer algo para frenar la violencia y las aparentes violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional que estaban siendo retransmitidas casi en directo por los medios de comunicación. Por ello, comenzaron a movilizarse, con una sensación de urgencia que les impulsaba a la acción para frenar la barbarie. Aunque las demandas iniciales no se articulaban de manera precisa, tenían un mínimo común denominador: abogar por un alto el fuego y por la protección de las comunidades universitarias palestinas. En este contexto, comenzó a plantearse la suspensión de relaciones con instituciones académicas israelíes, pero en ese momento aún era una medida que no terminaba por ser compartida por todos aquellos que eran críticos con la actitud de las universidades españolas. En general, las acciones emprendidas fueron, en muchos casos, fruto de iniciativas individuales que acabaron creando grupos informales en distintas universidades públicas. Estos buscaban influir en los órganos de gobierno de la universidad, cuyos discursos y declaraciones políticas eran, cuando menos, equidistantes, para que adoptaran posicionamientos más críticos con las acciones del gobierno israelí y más solidarios con las comunidades palestinas.

Sin embargo, las autoridades de las universidades españolas se mantenían en las mismas posiciones. Así, la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA) también manifestaba el 23 de noviembre de 2023 su «absoluto rechazo a la escalada bélica» y una «rotunda condena a los ataques sufridos por la población civil». Pero el comunicado pedía el cese de las agresiones «que está sufriendo la población civil de Gaza» y también rechazaba «las acciones terroristas de Hamás», sin cuestionar la narrativa israelí en torno al conflicto y sin situarlo en el contexto de un proceso de dominación colonial, por ende, preocupándose más por la crisis humanitaria en la que iba a desembocar la espiral de violencia. La AUPA añadía en su comunicado la solicitud de un alto el fuego, la petición de liberación de los rehenes retenidos en Gaza y el respeto del Derecho Internacional, pero se olvidaba de mencionar a los miles de palestinos que ya habían sido detenidos por las fuerzas israelíes⁽¹²⁾.

De igual forma se manifestaba de nuevo la CRUE a través de un segundo comunicado emitido 18 de diciembre de 2023, en el que señalaba, desde una posición equidistante, la extrema gravedad de «los ataques de Hamás» y «la respuesta israelí» desproporcionada⁽¹³⁾. En dicha declaración, es interesante comprobar como CRUE reclamaba el fin de la espiral de violencia para evitar una crisis humanitaria, pero no cuestionaba las causas estructurales de esa violencia desatada en la región.

(12) Las universidades públicas andaluzas reclaman el alto el fuego en Gaza. Comunicado de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, 23 de noviembre de 2023, [en línea], disponible en: <https://www.universidadespublicasdeandalucia.es/las-universidades-publicas-andaluzas-reclaman-el-alto-el-fuego-en-gaza/> [Consultado el 04/05/2025].

(13) Segundo comunicado CRUE en relación con la escalada bélica en Israel y Palestina, 18 de diciembre de 2023, [en línea], disponible en <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2023/12/2023.12.18-Segundo-Comunicado-de-Crue-en-relacion-con-la-escalada-belica-en-Israel-y-Palestina.pdf> [Consultado el 04/05/2025].

Las declaraciones de la CRUE marcaban el tono de los manifiestos y comunicados que las universidades públicas españolas iban a realizar en esos meses. Todos ellos coincidían en defender la paz y la justicia, posicionándose en contra de la violencia, pero sin poner en marcha acciones para lograr esos objetivos. De hecho, ante las peticiones para el diseño y la implementación de políticas que incidiesen en lo que estaba ocurriendo en Gaza, las universidades señalaban la imposibilidad de llevar a cabo ese tipo de medidas desde el ámbito universitario porque era una cuestión relativa a la política exterior española y eso, según manifestaban, era competencia del gobierno.

En este sentido, era evidente el contraste entre la percepción de los crímenes internacionales cometidos por Rusia en Ucrania y por Israel en Gaza, y la respuesta del sistema universitario español ante los mismos. Y es que, en el caso de Ucrania, la CRUE materializó su solidaridad con ella mediante el desarrollo de medidas concretas para cesar las colaboraciones con universidades rusas y apoyar a la población ucraniana y a sus comunidades universitarias, siendo un actor proactivo que se dirigió al gobierno para pedirle «afianzar y proteger la relación con la comunidad científica ucraniana»⁽¹⁴⁾. En este caso, el propio Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades respondió poco después presentando el Plan de Acción Universidad-Refugio, un programa para acoger a estudiantes, investigadores y personal administrativo afectado por el conflicto en Ucrania y del que formaron parte 27 instituciones de educación superior públicas⁽¹⁵⁾. Probablemente, este trato desigual del que ha sido objeto la población palestina, tiene mucho que ver con la influencia del orientalismo sobre nuestras instituciones académicas y el mantenimiento de sistemas de pensamiento racistas e islamófobos en ellas (Said 1978). Esto facilita la identificación de Israel con el mundo «Occidental» e influye en la aceptación de las narrativas sionistas en torno a la cuestión palestina.

3.2 Segunda fase: enero – marzo 2024.

A comienzos de 2024, las autoridades de las universidades españolas no mostraban voluntad para cambiar sustancialmente sus posiciones y, en algunos casos, reiteraban las dificultades que les planteaba abordar cuestiones que eran relativas a la política exterior. Sin embargo, la parte de la comunidad universitaria más solidarizada con la población palestina comenzó a aumentar la movilización en los campus.

El proceso no fue sencillo, dado que en estas movilizaciones tuvieron que armonizarse los planteamientos de dos grupos diferentes de personas que se incorporaron inicialmente a ellas. En

(14) Comunicado CRUE COSCE Facme Invasión Ucrania, 2 de marzo de 2022, [en línea], disponible en: <https://www.crue.org/2022/03/crue-refuerza-su-llamamiento-para-poner-fin-a-la-intolerable-invasion-a-ucrania/> [Consultado el 04/05/2025].

(15) Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, El Ministerio de Universidades presenta las medidas para impulsar el «Plan de Acción Universidad-Refugio» a personas afectadas por el conflicto de Ucrania, Nota de prensa, 31 de marzo de 2022, [en línea], disponible en: <https://www.ciencia.gob.es/en/Noticias/2022/Marzo/ministerio-universidades-presenta-medidas-para-impulsar-plan-de-accion-universidad-refugio-a-personas-afectadas-por-conflicto-de-ucrania.html> [Consultado el 16/01/2024].

primer lugar, existía un grupo de antiguos militantes del boicot académico que ya habían estado activos con anterioridad, a partir de las acciones desencadenadas por agresiones previas sobre Gaza en 2012 y 2014, que eran conocedores de las dinámicas coloniales israelíes y del sistema de apartheid contra la población palestina. En segundo lugar, a estas movilizaciones se sumaron nuevos militantes influidos por la exposición al genocidio que parecía desarrollarse en Gaza y que poco a poco fueron adoptando el marco del colonialismo de asentamientos como herramienta fundamental para entender lo que estaba ocurriendo.

En esta segunda fase se mejoró la articulación de las demandas que se planteaban a las universidades en torno a tres cuestiones: el llamamiento al alto el fuego, la petición de ruptura de relaciones con instituciones académicas israelíes y el apoyo material a las universidades, profesorado y estudiantado palestino. En cierto modo, el modo de actuación se modificó, primándose la movilización de una mayor masa crítica desde un enfoque «de abajo hacia arriba» que buscaba sumar apoyos al boicot académico entre los departamentos y facultades de las universidades. También fue muy importante la construcción de redes para coordinar la lucha en las distintas universidades. Así, por un lado, surgió la Red Interuniversitaria Española de Solidaridad con Palestina en torno a la iniciativa de parte de la comunidad de la Universidad Autónoma de Madrid y que fue la responsable de movilizar la antigua red de boicot académico. Por otro lado, en Barcelona nació la Red Universitaria por Palestina, que consiguió sumar a más miembros de distintas comunidades universitarias y que, finalmente, lideró el proceso de coordinación de la acción colectiva por Palestina en las instituciones de educación superior, contando con la participación de grupos de las 50 universidades públicas españolas en mayo de 2025 (RUXP 2025b).

El crecimiento del movimiento de solidaridad con Palestina en las universidades fue acompañado por la asunción del marco del colonialismo de asentamientos para entender el conflicto y la utilización de conceptos como apartheid y genocidio para precisar la denuncia de los crímenes internacionales en los que está incurriendo Israel con su actuación sobre la población y los territorios palestinos, y exigir responsabilidades, no solamente a las instituciones académicas israelíes que forman parte del sistema colonial israelí, sino también a aquellas empresas o instituciones que son cómplices y colaboran con el régimen israelí.

Este proceso se vio influido por la movilización sostenida de los grupos de la sociedad civil preocupados con la situación en Palestina coordinados desde la Red Solidaria Contra la Ocupación de Palestina (RESCOP), que desde octubre de 2023 y hasta la finalización de esta investigación en mayo de 2025, ha conseguido mantener una presencia regular en las calles con hitos como la convocatoria simultánea de acciones en más de 100 municipios de España (Albarrán Méndez 2024) o la celebración de manifestaciones multitudinarias como la que reunió el 10 de mayo de 2025 en Madrid a más de 50.000 personas (Martínez 2025). Estas acciones desde los grupos de la sociedad civil, que desde hace 20 años entienden la cuestión de Palestina como una lucha contra el colonialismo israelí y su sistema de apartheid, ha informado la acción del estudiantado del PDI y del PTGAS de las universidades.

También contribuyó a este crecimiento el proceso iniciado por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia, la cual adoptó medidas cautelares al considerar plausible la comisión del crimen de genocidio por parte del Estado de Israel⁽¹⁶⁾. Además, permitió la normalización del uso del concepto de genocidio para poder señalar la gravedad de los crímenes cometidos contra la población palestina y la necesidad de exigir responsabilidades por ellos, acabando con la impunidad de la que goza Israel y las entidades cómplices en sus crímenes o que se benefician de ellos.

Hay que destacar el esfuerzo pedagógico realizado desde los grupos de solidaridad con Palestina de las universidades españolas para aumentar la masa crítica de apoyo en dichas comunidades universitarias mediante las acciones de divulgación y sensibilización, explicando el contexto que permite comprender las violencias coloniales a las que se enfrenta la población palestina. Fue un período en el que se multiplicaron las charlas y las actividades, pero en el que también se entablaron diálogos con los gestores universitarios tanto en los departamentos, como en las facultades y en los órganos de gobierno de las universidades para explicar lo que ocurría en Gaza desde los marcos interpretativos que cuestionaban la narrativa sionista y mostrar que las universidades españolas podían contribuir significativamente a cambiar lo que estaba ocurriendo en Palestina a través de dos acciones fundamentales: el apoyo a las comunidades universitarias de Palestina y la ruptura de las complicidades con las instituciones académicas israelíes, porque colaboraban o se beneficiaban de los crímenes internacionales cometidos por Israel. La primera cuestión resultaba menos polémica y dependía fundamentalmente de la voluntad política para firmar nuevos convenios de colaboración con entidades palestinas y la disposición de fondos propios de las universidades para financiar ese apoyo en forma de ayudas a personas refugiadas y aumento de las movilidades para el intercambio académico. La segunda cuestión era más peligrosa, puesto que, desde sectores liberales se planteaba como contradictoria con la defensa de la libertad de expresión, y desde otros sectores, influidos por los grupos de presión israelíes y sionistas, se presentaba el boicot académico a las instituciones israelíes como una muestra de antisemitismo.

3.3 Tercera fase: abril – junio 2024.

A comienzos de abril de 2024 asistimos a una aceleración de los procesos de cambio que ya estaban en marcha en las universidades españolas y los acontecimientos se precipitaron, convirtiendo lo que parecía imposible en algo que ya era posible. Los cambios significativos que se produjeron en esta fase estuvieron determinados por varios factores.

En primer lugar, las movilizaciones estudiantiles fueron muy relevantes. Estas construyeron las acampadas por Palestina en los campus de las universidades españolas, haciendo eco de iniciativas similares que acontecieron en distintas partes del mundo (Mateo Fana, 2024). Así, el 29

(16) Orden de la Corte Internacional de Justicia de 26 de enero de 2024 sobre «la aplicación de la Convención para la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica vs. Israel). Solicitud de indicación de medidas provisionales»: <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/192/192-20240126-ord-01-00-en.pdf>

de abril se constituyó la primera en la Facultad de Filosofía de la Universitat de València y desde allí se fueron extendiendo (Sánchez 2024). A mediados del mes de mayo, las acampadas habían alcanzado 24 campus (Pérez 2024).

En segundo lugar, la difusión del informe de Francesca Albanese, en el cual afirmaba que existían indicios suficientes para considerar que Israel estaba cometiendo numerosos crímenes internacionales contra la población palestina, incluido el crimen de genocidio⁽¹⁷⁾, reforzó las demandas de la RUxP y sus argumentos en las universidades españolas. De hecho, la RUxP consiguió celebrar un evento conjunto simultáneo en todas las universidades que formaban parte de la red en ese momento, en el que participó y presentó su informe⁽¹⁸⁾.

En tercer lugar, se produjo un cambio en la posición del gobierno español en relación con la Cuestión Palestina. El 18 de abril, el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, pidió ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que Palestina fuese admitida en la organización como Estado miembro de pleno derecho⁽¹⁹⁾, y anunció la intención de reconocer el Estado de Palestina, la cual se materializó tras el Consejo de Ministros convocado el 28 de mayo⁽²⁰⁾.

En este contexto, la CRUE emitió un tercer comunicado sobre su posición ante la situación en Gaza, el 9 de mayo de 2024, reafirmando su «compromiso con la paz, la convivencia» y añadiendo, «con la justicia y con la defensa del derecho humanitario». Además, se refirió directamente al estudiantado afirmando que hacían suyo «el sentir de nuestros campus y la reivindicación que desde ellos se está extendiendo». En función de estas consideraciones, la CRUE siguió pidiendo el cese de operaciones militares del ejército israelí y de cualquier acción de carácter terrorista (de Hamás), exigió al Estado de Israel el respeto del derecho internacional, la entrada de ayuda humanitaria en Gaza y la ejecución de medidas para su reconstrucción. Pero, además, lo más destacable, fue el compromiso adquirido de revisar y suspender los acuerdos de colaboración con universidades y centros de investigación israelíes que no hayan expresado un firme compromiso con la paz y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario; intensificar la cooperación con el sistema científico y de educación superior palestino y desarrollar programas de atención a la población refugiada palestina; y velar por que en el ejercicio de la libre expresión no se produzcan conductas reprobables de antisemitismo o islamofobia⁽²¹⁾.

(17) Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967. A/HRC/55/73, 25 de marzo de 2024. <https://docs.un.org/es/A/HRC/55/73>

(18) La Universidad ante el Genocidio. Conferencia de Francesca Albanese celebrada el 10 de Abril de 2024. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=YNmFre_i3CI&ab_channel=RedUniversitariaPorPalestina

(19) Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: Albares defiende hoy la entrada de Palestina en la ONU, Nota de prensa, 18 de abril de 2024. https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/2024_NOTAS_P/20240418_NOTA022.aspx

(20) Declaración institucional del presidente del Gobierno sobre el reconocimiento del Estado de Palestina, 28 de mayo de 2024, <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2024/280524-sanchez-declaracion-estado-palestina.aspx>

(21) Comunicado de CRUE sobre la situación en la franja de Gaza, 10 de mayo de 2024, [en línea], disponible en: <https://www.crue.org/2024/05/comunicado-de-crue-sobre-la-situacion-en-la-franja-de-gaza/> [Consultado el 04/05/2025].

Esta nueva posición de la CRUE se trasladó rápidamente a los campus de las universidades españolas y en 13 de ellas se adoptaron declaraciones de los claustros y/o de los consejos de gobierno anunciando la ruptura de relaciones: la Universidad de Granada y la Universidad de Jaén (17 de mayo de 2024), la Universitat de Barcelona (22 de mayo de 2024)⁽²²⁾, la Universidad de Santiago de Compostela (23 de mayo de 2024), la Universidad de Sevilla (27 de mayo de 2024), la Universitat de València (28 de mayo de 2024), la Universidad Complutense de Madrid (28 de mayo de 2024), la Universidad de Málaga (30 de mayo de 2024), la Universitat Pompeu Fabra (4 de junio de 2024), la Universidad de Zaragoza (5 de junio de 2024) y la Universidad de La Laguna (18 de junio de 2024) (RUXP 2025a).

Unos meses antes, el 31 de enero de 2024, la Universitat Politècnica de Catalunya fue la primera en aprobar una moción en su claustro en este sentido, aunque no se comprometió explícitamente a suspender o romper las relaciones con las instituciones académicas israelíes ni a cesar las colaboraciones científicas y de investigación con ellas⁽²³⁾. La declaración de su Consejo de Gobierno de 17 de mayo tampoco lo hizo⁽²⁴⁾.

Los acuerdos en las distintas universidades se centraron en tres cuestiones fundamentales. Primero, recogen la ruptura o suspensión de relaciones y acuerdos bilaterales con instituciones académicas israelíes y adoptan el compromiso de no establecer nuevos acuerdos. Segundo, abordan el cese de colaboraciones científicas y de investigación, incluyendo las movilidades que facilitaban los intercambios de conocimiento. Tercero, ofrecen apoyo a las instituciones académicas y a las comunidades universitarias palestinas, estableciendo nuevas relaciones a través de convenios bilaterales, ampliando las oportunidades de movilidad para los distintos colectivos universitarios y desarrollando acciones de apoyo a estudiantado y profesorado palestino en situación de vulnerabilidad.

3.4 Cuarta fase: Julio 2024 – Mayo 2025.

La euforia que se desató tras el cambio de posición de la CRUE se fue atemperando con el paso de los meses y la constatación de que solamente una pequeña parte de las universidades españolas, en torno a un 20%, había adoptado medidas para revisar y suspender sus vínculos con instituciones israelíes (RUXP 2025a). Además, en los meses siguientes se fueron materializando

(22) En el caso de la Universitat de Barcelona, su claustro había aprobado previamente, el día 8 de mayo, una moción de apoyo a Palestina que incluía la ruptura de relaciones con instituciones académicas israelíes. Esta fue trasladada al Consejo de Gobierno para su consideración: <https://web.up.edu/es/web/actualitat/w/claustre-universitari-aprova-mocio-suport-palestina>

(23) Moción sobre la situación en Palestina, aprobada por el claustro de la Universitat Politècnica de Catalunya, 7 de enero de 2024, [en línea], disponible en: <https://govern.upc.edu/ca/claustre-universitari/claustre-universitari/sessio-01-2024-del-claustre-universitari/mocio-1-a-proposta-del-consell-de-direccio-sobre-la-situacio-a-palestina> [Consultada el 05/05/2025].

(24) La UPC se suma al llamamiento por un alto al fuego inmediato y permanente en Gaza, Universitat Politècnica de Catalunya, Nota de prensa, 17 de mayo de 2024, [en línea] disponible en: <https://www.upc.edu/es/sala-de-prensa/noticias/la-upc-se-suma-al-llamamiento-por-un-alto-al-fuego-inmediato-y-permanente-en-gaza> [Consultada el 05/05/2025].

nuevos proyectos de investigación financiados por la UE, que contaban con la participación de socios israelíes e instituciones de educación superior españolas, algunas de las cuales, como en el caso de la Universidad de Santiago de Compostela, habían afirmado su intención de suspender las relaciones con tales instituciones y de no establecer nuevos vínculos. Así, desde el 1 de septiembre de 2024 hasta mayo de 2025 se identificaron 44 colaboraciones (Elorduy 2025), preocupando especialmente 10 de ellas, ya que están financiadas por el Fondo Europeo de Defensa e implican el desarrollo de investigaciones con fines militares, que, indudablemente, redundarán en beneficios para las industrias de armas israelíes y podrán ser utilizadas por las fuerzas militares de Israel contra la población palestina. En este sentido, y a la luz de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia el 19 de julio de 2024, en la que recordó a todos los estados su obligación de «tomar medidas para impedir las relaciones comerciales o de inversión que contribuyan al mantenimiento de la situación ilegal creada por Israel en el Territorio Palestino Ocupado»⁽²⁵⁾, es muy cuestionable que las universidades públicas españolas no contemplen tales obligaciones. De hecho, esto puede hacer que se les exijan responsabilidades por el incumplimiento de sus obligaciones, tal y como afirma el informe jurídico publicado por un grupo de investigadores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Amberes (Turkelli, De Feyter y Kruger 2024).

Estos retrocesos en la lucha por el fin de las complicidades de las universidades españolas con los crímenes israelíes tienen mucho que ver con el alivio de la presión que se había sostenido sobre los equipos de gobierno durante la fase anterior. Así, a partir de junio de 2024, con la llegada de las vacaciones de verano se asistió a un proceso de desmovilización, tanto del PDI y del PTGS, como del estudiantado, quienes fueron levantando las acampadas por Palestina al final del curso e iniciaron nuevas luchas durante el siguiente. En todo caso, la comunidad universitaria que se había movilizado por Palestina durante casi un año mostraba signos de agotamiento tras los esfuerzos realizados y, durante los siguientes meses, redujo la intensidad de sus movilizaciones.

No obstante, la RUXP siguió activa coordinando las acciones de la comunidad universitaria a nivel estatal, manteniendo la demanda de ruptura de relaciones ante las universidades que no las habían suspendido, tratando de incidir sobre la CRUE y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para aumentar los recursos en apoyo de las comunidades universitarias palestinas y, sumándose a la campaña desarrollada por la Coordinación Europea de Comités y Asociaciones por Palestina, para pedir la exclusión de las instituciones israelíes de los programas de financiación de la investigación de la Unión Europea y la revisión del Acuerdo de Asociación UE - Israel⁽²⁶⁾.

Así mismo, durante este período se vio como el lobby sionista y proisraelí puso en el foco las decisiones de las universidades que implicaban cortar vínculos con Israel y aumentó su presión

(25) Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 19 de julio de 2024 sobre «las consecuencias jurídicas de las políticas y prácticas de Israel en los Territorios Palestinos Ocupados, incluida Jerusalén Oriental». <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/186/186-20240719-adv-01-00-en.pdf>

(26) European call: suspend the EU-Israel Association Agreement, European Coordination of Committees and Associations for Palestine, 19 de septiembre de 2024, [en línea], disponible en: <https://www.eccpalestine.org/european-call-suspend-the-eu-israel-association-agreement/> [Consultado 12/02/2025]

sobre ellas. Entre sus actuaciones destacan las realizadas por Acción y Comunicación sobre Oriente Medio, asociación dedicada a la defensa de los intereses israelíes en España⁽²⁷⁾, para impedir el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga o la Universidad Complutense de Madrid, contra los que presentó recurso contencioso-administrativo ante los tribunales. En el caso de la Universidad de Granada, el 3 de marzo de 2025 la sentencia del juzgado desestimó el recurso de ACOM y avaló las medidas de la Universidad de Granada, subrayando que no solo no constituían discriminación, sino que eran acciones proporcionales y legítimas en cumplimiento del derecho internacional humanitario. Además, señalaba que estas decisiones se enmarcaban dentro de la autonomía de la institución y, en ningún caso, impedían la libertad de cátedra de cada docente⁽²⁸⁾. En cambio, en el caso de la Universidad Complutense de Madrid, el juzgado falló contra el Plan de Acción UCM-Palestina porque entendía que la suspensión de los acuerdos de colaboración con centros israelíes infringía el principio de no discriminación recogido en el artículo 14 de la Constitución Española⁽²⁹⁾. ACOM también intentó incidir en las instituciones de la Unión Europea denunciando el «boicot académico colectivo contra universidades israelíes en España» derivado del compromiso adoptado por la CRUE el 9 de mayo de 2024⁽³⁰⁾.

En mayo de 2025, las protestas estudiantiles volvieron a algunos campus, como el de la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad Autónoma de Barcelona. En el caso de la acampada madrileña, que incorpora estudiantes de diferentes universidades, el estudiantado señalaba la necesidad de detener la matanza en Gaza y apuntaba hacia el gobierno español y sus complicidades con el Estado israelí, al mantener relaciones alrededor del comercio de armas y la industria militar (Barragán 2025). En el caso de Barcelona, la acampada dirigía sus reivindicaciones hacia los órganos de gobierno de la universidad para que suspendieran los acuerdos de colaboración con empresas, centros de investigación y universidades israelíes (Solé Inglá 2025).

En este escenario, ante el aumento de la intensidad de las movilizaciones, la CRUE emitió un cuarto comunicado el 26 de mayo de 2025, en el que reclamaba, nuevamente, el cese de la violencia en Gaza y el respeto del derecho internacional, pidiendo explícitamente al Estado de Israel que

(27) La entidad presenta su misión como la de reforzar «la relación entre España e Israel» y muestra, entre sus organizaciones aliadas, un amplio abanico de instituciones que participan en la *hasbara* israelí. Puede comprobarse en: <https://a-com.es/somos-acom/> [Consultado el 21/05/2025].

(28) El Juzgado avala a la UGR y la APDHA y respalda la suspensión de sus colaboraciones con Israel por el genocidio en Gaza, APDHA, Nota de prensa, 3 de marzo de 2025, [en línea], disponible en: <https://www.apdha.org/el-juzgado-avala-a-la-ugr-y-la-apdha-y-respalda-la-suspension-de-sus-colaboraciones-con-israel-por-el-genocidio-en-gaza/> [Consultado el 21/05/2025]. El texto de la sentencia judicial puede encontrarse aquí: https://www.andaluciaconpalestina.com/2025/fotos/250304_sentencia_judicial.pdf [Consultado el 21/05/2025].

(29) La Justicia anula un plan de la Complutense para suspender relación con centros israelíes, Agencia EFE, 23 de marzo de 2025, [en línea], disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20250324/10514072/justicia-anula-plan-complutense-suspender-relacion-centros-israelies-agenciaslv20250324.html> [Consultado el 21/05/2025].

(30) Carta ACOM a la Presidenta de la Comisión Europea, 11 de abril de 2025, [en línea], disponible en: <https://a-com.es/carta-a-la-presidenta-de-la-comision-europea/> [Consultado el 21/05/2025].

permitiese «la entrada de la ayuda humanitaria necesaria en Gaza» y abogando por mantener los canales de diálogo y mediación⁽³¹⁾. La RUXP respondió de manera contundente, reprochando a la CRUE que su comunicado era más tibio que los anteriores y «menos comprometido con los principios de paz y justicia que dicen defender». Asimismo, mediante una carta abierta, denunció que las universidades españolas «siguen firmando nuevas colaboraciones con entidades israelíes pese al dictamen consultivo de la Corte Internacional de Justicia», que señalaba la necesidad de tomar medidas para romper las relaciones que contribuyesen al mantenimiento de la ocupación ilegal de los territorios palestinos (RUXP 2025c). En este sentido, la RUXP insistió en señalar que las universidades públicas, como parte de las instituciones del Estado, tenían que cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

En último lugar, también hay que hacer mención en este período a los intentos de extender el boicot más allá de las instituciones académicas y alcanzar a aquellas empresas que colaboran o se benefician de los crímenes internacionales que comete Israel. Las peticiones que se han dirigido a los equipos de gobierno de las universidades buscaban evitar que se contraten servicios o se realicen compras a proveedores que operen directamente en los territorios ocupados o tengan relaciones comerciales con las instituciones militares israelíes. Desde la RUXP se puso como ejemplo el caso del Banco Santander, dado que colaboraba con la gran mayoría de las universidades del Estado y, al mismo tiempo, financiaba a fabricantes de armamento que utiliza el ejército de Israel (RUXP 2025a). Los datos del Centre Delàs, en su informe sobre la relación entre la banca española y las empresas de armamento que se lucran con la ocupación de los territorios palestinos y los ataques israelíes contra Gaza, mostraban que el Banco Santander ha dedicado 2.442 millones de dólares para la financiación de la industria militar que alimenta la maquinaria israelí (Amorós et al. 2024, 43-45). Sin embargo, los avances en esta materia han sido muy limitados, negociándose en algunas universidades la posibilidad de incluir cláusulas en los contratos, que limitasen la adquisición de bienes o servicios proporcionadas por empresas que no respeten los derechos humanos y el derecho internacional. Esto parte de la consideración de la contratación pública como una herramienta que puede contribuir al cumplimiento efectivo de las políticas públicas y la promoción de la responsabilidad social empresarial. Así, por ejemplo, la Universitat de València se comprometió a «revisar las posibles relaciones institucionales con entidades o empresas que no cumplan con el Derecho Internacional Humanitario», y a incorporar en la compra pública de la universidad «cláusulas administrativas de carácter social de manera que no puedan concurrir empresas que se beneficien, de forma directa o indirecta, de la violación de los derechos humanos y de los crímenes de guerra y de lesa humanidad»⁽³²⁾.

(31) Comunicado CRUE reclama el cese de la violencia en Gaza y el respeto al derecho internacional, 26 de mayo de 2025, [en línea], disponible en: <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/05/2025.05.26-Comunicado-CRUE-reclama-el-ceste-de-la-violencia-en-Gaza-y-el-respeto-al-derecho-internacional.pdf> [consultado el 02/06/2025].

(32) El compromiso de la Universidad con Palestina. Pronunciamiento del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2024, Universitat de València, [en línea], disponible en: <https://links.uv.es/n3H1XIM> [Consultado el 21/05/2025].

4. Reflexiones finales.

Los procesos analizados a lo largo los veinte meses, que van desde octubre de 2023 a mayo de 2025, permiten estudiar la evolución de la posición de la academia española frente al genocidio en Gaza. En primer lugar, podemos valorar que existe una evidente desigualdad en el modo en el que se ha abordado la protección de la población palestina y sus comunidades universitarias, comparándolo con el caso de Ucrania en 2022. Ante situaciones de graves vulneraciones del derecho internacional, la academia española ha reaccionado de modo diferente. En el caso ucraniano la reacción fue rápida y contundente, suspendiendo casi inmediatamente las relaciones con las instituciones rusas y poniendo en marcha un programa de ayudas para atender la necesidad de las personas miembros de las comunidades universitarias ucranianas afectadas por la violencia. En el caso palestino la respuesta fue más tibia y lenta. Inicialmente trató de mantenerse una posición equidistante, que fue cambiando a medida que fue imposible negar la gravedad de los crímenes cometidos por Israel y el *academicidio* palestino. Por ello, las medidas que se desarrollaron posteriormente fueron de menor entidad. Por ejemplo, los programas de ayuda a la comunidad universitaria palestina han sido financiados con fondos propios de las universidades –mientras en el caso ucraniano se dispuso de un programa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades– y se han implementado de manera mucho más desigual, como muestra el hecho de que, tras el cambio de postura de la CRUE sobre la suspensión de relaciones con instituciones académicas israelíes, solo un 20% de las universidades públicas españolas actuaron en ese sentido, mientras que todas asumieron la ruptura de relaciones con las rusas.

En segundo lugar, la academia española ha mostrado una sorprendente falta de coherencia entre el discurso mantenido por las autoridades universitarias y las políticas que han ejecutado. Así, por ejemplo, los discursos enfatizaron desde el principio los valores que defendían las universidades como la paz, la justicia y los derechos humanos, que además la mayoría contempla en sus propios estatutos. Sin embargo, eso no se tradujo en acciones que pudiesen tener un impacto real para construir esa paz, esa justicia o el respeto de los derechos humanos, hasta que algunas instituciones decidieron adoptar el boicot académico. Antes, algunas contemplaban medidas paliativas para atender a la población víctima de la violencia, pero el tono que marcó la CRUE durante los siete primeros meses afirmaba que las instituciones de educación superior no podían desplegar otras medidas porque eso parecía pertenecer al ámbito de la política exterior elaborada desde el gobierno. También es importante señalar la coincidencia entre el momento en el que la CRUE decide ampliar la gama de acciones para contribuir a detener la violencia y el genocidio, y el cambio de posición del gobierno español con respecto a la situación en Palestina, que incluyó su decisión de reconocerla como Estado de pleno derecho.

En tercer lugar, a pesar de las numerosas movilizaciones y actuaciones llevadas a cabo durante el período analizado, la mayoría de la comunidad universitaria ha mantenido un preocupante silencio público en relación con los crímenes israelíes contra el sistema educativo y la población palestina. Esto tiene que ver con distintos factores. Uno de ellos explica como ese silencio tiene que ver con la concepción de una parte de la comunidad universitaria sobre la labor de la academia y su participación en el debate público y político. Son muchas las personas que entienden esa labor

de forma restrictiva y limitada a sus actividades docentes y de investigación, de manera que abordar lo que ocurre en Palestina quedaría restringido a esas actividades.

Otro factor se refiere a que el modo en el que se han encuadrado los acontecimientos en Gaza a partir del 7 de octubre de 2023 ha excluido el contexto colonial. Por un lado, hay quienes han asumido la narrativa israelí, que presenta sus acciones en el marco de la «lucha contra el terrorismo», actuando sobre los prejuicios hacia la población árabe que el orientalismo ha alimentado. Por otro lado, otros han considerado que lo que ocurre en Palestina es un conflicto entre dos partes con igual grado de responsabilidad, lo cual facilita la adopción de una posición equidistante.

Además, existen otros dos factores que han contribuido, primero al silencio y, luego, a la falta de una acción decidida que aumente la presión sobre las instituciones israelíes, para que dejen de participar directamente o de ser cómplices de los crímenes cometidos por su Estado. Uno está relacionado con la idea errónea y falaz de identificar la crítica hacia las políticas israelíes con el antisemitismo, lo cual ha sido utilizado como instrumento para deslegitimar y criminalizar la defensa de los derechos humanos cuando cuestionan las acciones de este Estado. Otro tiene que ver con las propias jerarquías y relaciones de poder dentro de la academia, donde las posiciones y opiniones de las autoridades universitarias, en los distintos niveles, influyen notoriamente sobre el comportamiento del resto de miembros la comunidad, especialmente en la de los grupos más vulnerables, como por ejemplo el personal sin vinculación permanente, el profesorado *junior* o el estudiantado.

En cualquier caso, parte de la comunidad universitaria ha roto el silencio y ha sido capaz de sostener una movilización a largo plazo, así como de construir alianzas, que han aumentado el volumen de participación y la intensidad de las acciones. En este sentido, en el marco de la solidaridad con Palestina, la academia ha tejido relaciones con múltiples grupos de la sociedad civil, de carácter diverso, que le ha permitido, no solo ampliar sus recursos, sino también incorporar innovaciones a su gama de actuaciones. De igual forma, cabe destacar como la solidaridad con Palestina también ha revitalizado otras luchas de la comunidad universitaria, especialmente entre el estudiantado (Castro 2024; Mortera Franco 2024), lo cual está relacionado con la experiencia y con los aprendizajes acumulados durante las movilizaciones, y puede llevar a considerar este proceso de movilización como una «escuela de ciudadanía democrática» para el ejercicio de una política orientada hacia la construcción del bien común.

Las movilizaciones de la academia española frente al genocidio en Palestina han contribuido a elevar y desarrollar importantes debates en su seno. Siendo uno de los más relevantes aquel que aborda el rol de las universidades y del tipo de conocimiento que se produce en ellas, como una labor intrínsecamente relacionada con el tipo de sociedad que pretendemos construir. Otro tema señalado ha sido el de la libertad académica y el sentido situado de responsabilidad académica frente a este particular contexto: una responsabilidad derivada del lugar que ocupan las universidades en la construcción de conocimiento y también de su obligación de rendición de

cuentas, como instituciones públicas, ante las consecuencias generadas por su comportamiento en relación con Israel y Palestina.

Finalmente, cabe concluir que la mayor contribución de las movilizaciones de la comunidad universitaria frente al genocidio ha sido de carácter pedagógico, ampliando el debate en torno a Gaza y proporcionando argumentos para cuestionar la historiografía tradicional y los discursos oficiales israelíes. Todo ello ha permitido el avance de narrativas críticas y la contextualización de la cuestión de Palestina dentro del marco teórico del colonialismo de asentamientos, respaldando el uso de términos precisos, como apartheid y genocidio. Estos conceptos son útiles y necesarios, tanto para identificar las violencias que allí ocurren, como para exigir responsabilidades por los crímenes cometidos y que están tipificados en el derecho internacional.

Referencias bibliográficas

ABU-SITTA, Salman H. (2022): *Atlas de Palestina (1917-1966)*, Londres: Palestine Land Society.

ADALAH (2023): *Crackdown on freedom of speech of Palestinian citizens of Israel*, 16 noviembre. [en línea] disponible en: <https://www.adalah.org/en/content/view/10925> [consultado el 25/01/2024].

ALBARRÁN MÉNDEZ, Susana (2024): «Más de 100 municipios vuelven a las calles contra el genocidio en Palestina», *El Salto*, 23 de febrero, [en línea], disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/palestina/de-100-municipios-vuelven-calles-genocidio-palestina> [consultado el 18/01/2025].

ALAZAIDA, Mussa'ab Bashir (2024): «En Israel, la academia es militar, por eso hay que boicotear», *AraInfo*, 24 de febrero, [en línea], disponible en: <https://arainfo.org/en-israel-la-academia-es-militar-por-eso-hay-que-boicotear/> [consultado el 26/02/2024].

AMNISTÍA INTERNACIONAL (2022): *Israel's apartheid against Palestinians. Cruel system of domination and crime against humanity* [en línea], disponible en: <https://www.amnesty.org/en/documents/mde15/5141/2022/en/> [consultado el 12/02/2025].

AMORÓS, Gemma; ARAGÓN, Eduardo; CALVO, Jordi Y CARBONELL, Max (2024): «La Banca Armada y su corresponsabilidad en el genocidio en Gaza. La financiación de las empresas que fabrican las armas usadas en las masacres contra la población palestina», Centre Delàs, informe 66, disponible en: https://centredelas.org/wp-content/uploads/2024/10/informe66_CentreDelas_BancaArmadaYGenocidio_CAST_ok.pdf [consultado el 18/01/2025].

ANADOLU AGENCY (2014): «In Israel universities, Arabs feel discriminated against», 22 de octubre, [en línea], disponible en: <https://www.aa.com.tr/en/education/in-israel-universities-arabs-feel-discriminated-against/108571#> [consultado el 25/01/2024].

AYYASH, Muhannad (2025): «The Boycott, Divestment and Sanctions Campaign: Challenging the Unintelligibility of Palestinian Decolonial Resistance in Canada», *Journal of Palestine Studies*, pp. 1-19. <https://doi.org/10.1080/0377919X.2025.2481373>

BAKAN, Abigail B. Y ABU LABAN, Yasmeen (2009): «Palestinian resistance and international solidarity: the BDS campaign», *Race and Class*, nº 51 (1), pp. 29-54.

BARGHOUTI, Omar (2010): «BDS: A global movement for freedom and justice». *Al-Shabaka policy brief* [en línea], disponible en: https://al-shabaka.org/briefs/bds-a-global-movement-for-freedom-justice/?generate_pdf=download [consultado el 04/04/2025].

BARRAGÁN, Lourdes (2025): «Las tiendas de campaña por Palestina vuelven a la Complutense un año después de la gran acampada», *eldiario.es*, 14 de mayo, [en línea], disponible en: https://www.eldiario.es/madrid/somos/tiendas-campana-palestina-vuelven-complutense-ano-despues-gran-acampada_1_12299789.html [consultado el 02/04/2025].

BASALLOTE MARÍN, Antonio (2010): *Paraíso usurpado: el sionismo y el pueblo palestino. Historia de la expansión territorial sionista sobre Palestina*, Málaga: Diputación de Málaga.

BASALLOTE MARÍN, Antonio (2013): «El sionismo y la construcción de la identidad nacional israelí», en Paloma González del Miño (dir.), *La primavera árabe ¿una revolución regional?*, Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid, pp. 844-868.

BASALLOTE MARÍN, Antonio & CHECA HIDALGO, Diego & LÓPEZ ARIAS, Lucía & RAMOS TOLOSA, Jorge (2017): *Existir es resistir. Pasado y presente de Palestina-Israel*. Granada: Comares.

BEER, Michael A. (2021): *Civil resistance tactics in the 21st century*, Washington: ICNC Press.

BUTLER, Judith (2006): «Israel/Palestine and the Paradoxes of Academic Freedom», *Radical Philosophy*, nº 135. pp. 8-17, [en línea], disponible en: <https://www.radicalphilosophy.com/article/israelpalestine-and-the-paradoxes-of-academic-freedom> [consultado el 15/04/2025].

CASTRO, Sara (2024): «El movimiento estudiantil revive en los campus con las protestas por Palestina», *El País*, 20 de mayo, [en línea], disponible en: <https://elpais.com/educacion/2024-05-20/el-movimiento-estudiantil-revive-en-los-campus-con-las-protestas-por-palestina.html> [Consultado 30/05/2024].

DANA, Tariq. & JARBAWI, Ali (2017): «A Century of Settler Colonialism in Palestine: Zionism's Entangled Project», *The Brown Journal of World Affairs*, nº 24 (1), pp. 197-220, [en línea], disponible en: <https://bjwa.brown.edu/24-1/a-century-of-settler-colonialism-in-palestine-zionisms-entangled-project/> [consultado el 09/02/2025].

ELORDUY, Pablo (2025): «Las universidades españolas han firmado 44 proyectos con Israel desde septiembre de 2024», *El Salto*, [en línea], disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/universidad/universidades-espanolas-han-firmado-veinte-proyectos-israel-septiembre-2024> [consultado el 29/05/2025].

FELD, Marjorie N. (2024): *The Threshold of Dissent. A History of American Jewish Critics of Zionism*, New York: NYU Press.

GIROUX, Henry A. (2025): «Scholasticide: Waging war on education from Gaza to the West», *Journal of Holy Land and Palestine Studies*, nº 24 (1), pp. 1-16. <https://doi.org/10.3366/hlps.2025.0348>

HARRISON, Bernard (2006): *The Resurgence of Anti-Semitism: Jews, Israel, and Liberal Opinion*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.

HUMAN RIGHTS WATCH (2021): *A threshold crossed. Israeli authorities and the crimes of apartheid and persecution*, [en línea], disponible en: <https://www.hrw.org/report/2021/04/27/threshold-crossed/israeli-authorities-and-crimes-apartheid-and-persecution> [consultado el 12/02/2025]

KHALIDI, Dima (2017): «Chilling and censoring of Palestine advocacy in the United States», en *On anti-semitism. Solidarity and the struggle for justice. Jewish Voice for Peace*. Chicago: Haymarket Books, pp. 181-192.

LIMONE, Noa (2025): «Israeli University Bans Jewish-Arab Group After It Displayed Images of Dead Gazan Children», *Haaretz*, 28 de abril [en línea], disponible en: <https://www.haaretz.com/israel-news/2025-04-28/ty-article/.premium/haifa-university-bars-israeli-palestinian-group-from-campus-after-anti-war-protest/00000196-7d93-dc9b-a7bf-7ff3d1ab0000> [consultado el 02/06/2025]

MARTÍNEZ, Guillermo (2025): «Una marcha contra la masacre en Palestina y por el fin del comercio de armas con Israel toma el centro de Madrid», *elDiario.es*, 10 de mayo, [en línea], disponible en: https://www.eldiario.es/madrid/marcha-masacre-palestina-comercio-armas-israel-toma-centro-madrid_1_12287786.html [consultado el 18/05/2025].

MASALHA, Nur (2002): *Israel. Teorías de la expansión territorial*, Barcelona: Bellaterra.

MASALHA, Nur (2012): *The Palestine Nakba: Decolonising History, Narrating the Subaltern, Reclaiming Memory*, Londres: Zed Books.

MASALHA, Nur (2020): *Palestine: A Four Thousand Year History*, Londres: Zed Books.

MATEO FANO, Alejandra (2024): «Un mes de las acampadas por Palestina: triunfos históricos y resistencia estoica en las universidades», *Público*, 29 de mayo, [en línea], disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/mes-acampadas-palestina-triunfos-historicos-resistencia-estoiaca-universidades.html> [consultado el 15/06/2024].

MORTERA FRANCO, Pablo (2024): «Los estudiantes acampados por Gaza: “La juventud se está volviendo a movilizar gracias a la causa palestina”», *InfoLibre*, 7 de julio, [en línea], disponible en: https://www.infolibre.es/premios-infolibre/estudiantes-acampados-gaza-juventud-volviendo-movilizar-causa-palestina_1_1834344.html [Consultado 19/07/2024].

PALESTINE LEGAL (2015): *The Palestine Exception to Free Speech: A Movement under Attack in the US*, [en línea], disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/548748b1e4b083fc03ebf70e/t/560b0bcee4b016db196d664b/1443564494090/Palestine+Exception+Report+Final.pdf> [consultado el 25/04/2025].

PAPPÉ, Ilan (2007): *Historia de la Palestina moderna*, Madrid: Akal.

PAPPÉ, Ilan (2014): *La limpieza étnica de Palestina*, Barcelona: Booket.

RAMOS TOLOSA, Jorge (2023): *Una historia contemporánea de Palestina – Israel*, Madrid: Catarata.

ROSENFELD, Alvin H. (2015): *Deciphering the New Antisemitism*. Bloomington: Indiana University Press.

RUXP (2025a): *Estado de los compromisos universitarios en la suspensión de relaciones con Israel*, 26 de mayo, [en línea], disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1Phk2DIouVARypr04c1SjFZ2zS5zdl8Ak/view> [consultado el 01/06/2025].

RUXP (2025b): «Introducción», *Boletín de noticias*, nº 3.

RUXP (2025c): «Aumenta la tibieza rectoral ante el genocidio palestino», *Público*, 28 de mayo, [en línea], disponible en: <https://www.publico.es/opinion/columnas/aumenta-tibieza-rectoral-genocidio-palestino.html> [consultado el 01/06/2025].

PÉREZ, Uxía (2024): «Consulta el mapa de las acampadas propalestinas en las universidades españolas», *Rtve*, 20 de mayo, [en línea], disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20240520/mapa-acampadas-propalestinas-universidades-espanolas/16110567.shtml> [consultado el 15/06/2024].

SAID, Edward W. (1978): *Orientalism*, Londres: Routledge.

SÁNCHEZ, Gonzalo (2024): «La mecha de València que encendió las acampadas por Palestina en toda España», *Levante*, 12 de mayo, [en línea], disponible en: <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2024/05/12/acampada-palestina-uv-mecha-encendio-protestas-espana-102154895.html> [consultado el 15/06/2024].

SHARP, Gene (1973): *The politics of nonviolent action*, Boston: Porter Sargent.

SOLÉ INGLA, Alba (2025): «Vuelve la acampada a favor de Palestina en la UAB», *El Nacional.cat*, 22 de mayo, [en línea], disponible en: https://www.elnacional.cat/es/politica/vuelve-acampada-favor-palestina-uab_1420333_102.html [consultado el 02/04/2025].

SOLOP, Frederic I. (1990): «Public protest and public policy: The anti-apartheid movement and political innovation», *Policy Studies Review*, nº 9 (2), pp. 307-326. <https://doi.org/10.1111/j.1541-1338.1989.tb01127.x>

STUB, Zev (2025): «Facing 66% rise in academic boycotts, Israeli universities gear up to fight back», *The Times of Israel*, 25 de febrero, [en línea], disponible en: <https://www.timesofisrael.com/with-66-rise-in-academic-boycotts-israeli-universities-gear-up-to-fight-back/> [consultado el 03/04/2025].

THÖRN, Hakan (2006): «Solidarity Across Borders: The Transnational Anti-Apartheid Movement», *Voluntas*, nº 17, pp. 285-301. <https://doi.org/10.1007/s11266-006-9023-3>

TRACHTENBERG, Barry, SILVERMAN, Victor, OMER, Atalia, SEGAL, Raz, ALPERT, Rebecca T. y BUTLER, Judith (2025): «Harvard appears to think all Jews support Israel. That is discriminatory», *The Guardian*, 13 de enero, [en línea], disponible en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2025/jun/12/harvard-jews-srael-discriminatory> [consultado el 03/04/2025].

TÜRKELLI, Gamze E.; FEYTER, Koen y KRUGER, Thalia (2024): «Serious breaches of obligations arising from peremptory norms of general international law and consequences for institutional cooperation with universities in Israel», *Legal brief*, University of Antwerp, 30 de Agosto, [en línea], disponible en: <https://medialibrary.uantwerpen.be/files/7154/746c261e-9427-4832-b1d0-9a47f79bdee2.pdf> [consultado el 23/10/2024].

WAXMAN, Dov, SCHRAUB, David, Y HOSEIN, Adam (2021): «Arguing about antisemitism: why we disagree about antisemitism, and what we can do about it», *Ethnic and Racial Studies*. <https://doi.org/10.1080/01419870.2021.1960407>

WIND, Maya (2024): *Towers of ivory and steel. How Israeli universities deny Palestinian freedom*, Londres: Verso.